BASES RAMAL CONTULMO MTB RACE 2027

Este 2027 la locomotora de “Ramal Contulmo Race” regresa con una nueva edición del mejor MTB nacido de las venas de la cordillera de Nahuelbuta. No te quedes fuera de vivir este verdadero clásico del verano organizada por el “Club Ramal Contulmo”.

Esta carrera que se realizará en un formato de giros con tiempo límite y en un circuito de características similares a un XCO, que incluye distintos tipos de caminos y superficie, incluyendo tramos de la ex línea férrea y sus túneles.

Fecha: 31 de Enero de 2027

Modalidad: Mountain Bike – Cross Country (MTB XC)

Hora de largada: 09:00 horas. (por confirmar)

Lugar de la competencia: Ciudad de Contulmo, Calle Millaray 118.

Organiza: Club Ramal Contulmo.

Reconocimiento Oficial: Domingo 24 de Enero 2027, 10 AM, desde Plaza de Armas de Contulmo.

Distancias: 20 km y 40 km

Retiro de KIT de Corredor, Sábado 30 de Enero 2027 (lugar por confirmar)

16:00 Inicio de entrega de Kit de Corredor

20:00 Término de entrega de Kit de Corredor

Itinerario 31 de Enero 2027

07:30 Inicio Retiro Kit N° de Corredor a participantes Rezagados

08:50 Encajonamiento y Charla Técnica

09:00 Largada General Todas las Categorías (Neutralizada)

13:30 Término aproximado de Carrera

14:00 Revisión de Cronometraje e Inicio Premiación

14:45 Término Premiación

AVISO IMPORTANTE:

TIEMPO LÍMITE: 5 horas (aproximadamente velocidad promedio de 8 km/h)

Posterior ese tiempo el corredor quedará fuera de competencia, calificando como “DNF”. Aplica a todas las categorías.

AUTOCUIDADO: La práctica de este deporte conlleva riesgos que pueden derivar en accidentes de diversa gravedad e incluso la muerte. Cada corredor asume conocimiento de su estado físico y cognitivo, sus capacidades y sus acciones. Al inscribirse en esta carrera la persona asume todas las consecuencias de sus acciones y procurará resguardar su seguridad personal y la de los demás participantes.

1. Sobre Las Distancias:

Las distancias y altimetrías finales se publicarán al menos 3 semanas antes de la carrera, al igual que la ruta oficial en formato GPX para los ciclocomputadores.

Distancia 1 = 20 KM Y 750M de altimetría acumulada aproximada

Distancia 2 = 40 KM Y 1500M de altimetría acumulada aproximada (2 giros)

El circuito será el mismo para ambas distancias

2. Sobre Las Categorías:

Las edades corresponden a la que los competidores tendrán al 31 de enero de 2027

2.1 CATEGORÍAS DISTANCIA 20 KM

2.1.1 DAMAS:

- Sub 23 Damas (15-22 años)
- Amateur Damas (23-29 años)
- Master A Damas (30-39 años)
- Master B Damas (40-49 años)
- Senior Damas (50 y más años)

2.1.2 VARONES:

- Sub 23 Varones (15-22 años)
- Amateur Varones (23-29 años)
- Master A1 Varones (30-34 años)
- Master A2 Varones (35-39 años)
- Master B Varones (40-49 años)
- Senior Varones (50 y más años)

2.2 CATEGORÍAS DISTANCIA 40 KM

*E-Bike = Categoría promocional de Bicicletas con Asistencia y/o Motor eléctrico, NO compite por la General.

2.2.1 DAMAS:

- Sub 23 Damas (15-22 años)
- Amateur Damas (23-29 años)
- Master A Damas (30-39 años)
- Master B Damas (40-49 años)
- Senior Damas (50 y más años)

- E-Bike Damas (edad libre)

2.2.2 VARONES:

- Junior Varones (17-18 años)
- Sub23 Varones (19-22 años)
- Amateur Varones (23-29 años)
- Master A1 Varones (30-34 años)
- Master A2 Varones (35-39 años)
- Master B1 Varones (40-44 años)
- Master B2 Varones (45-49 años)
- Master C Varones (50-59 años)
- Master D Varones (60 y más años)
- E-Bike Varones* (Libre edad)

3. SOBRE LOS PREMIOS

- Todo competidor recibirá su medalla Finisher por participar
- Se premiará a los 3 primeros lugares de la General Damas y Varones en distancia 20KM
- Se premiará a los 5 primeros lugares de la General Damas y Varones en distancia 40 KM con dinero (1ero = $70.000, 2do = $50.000, 3ro = $40.000, 4to = $30.000, 5to = $20.000)
- Se premiará a los 3 primeros lugares de todas las categorías en 20KM y 40KM (Damas y Varones) Con Medallas.
- Durante la premiación se sorteará al Nº de corredor un total de 10 premios de $10.000 pesos. Quedando eximidos los Podios de las generales de 40KM.
- Rey y Reina de la Montaña: Se entregará un premio al primer corredor y corredora que cruce la meta de montaña en el primer giro, gentileza de nuestros auspiciadores.

*La organización se reserva el derecho de sortear premios extra al Nº de corredor, o añadir premios en dinero para la general de distancia 20 KM. Los cuales podrían ser anunciados al momento de la premiación.

4. Sobre el Equipamiento y Elementos (Obligatorios y Recomendados)

4.1 Elementos Obligatorios:

- **Bicicleta:** Exclusivamente de MTB, se aceptan E-bikes en su respectiva categoría. Deben estar en excelente estado, con sus frenos en perfectas condiciones.
- **Casco de ciclismo:** Uso obligatorio de casco abrochado durante todo el recorrido, tanto en el reconocimiento oficial como durante la competencia. Su no uso será causal de descalificación inmediata.
- **Número de corredor:** El número de placa frontal proporcionado por la organización debe ir instalado de manera visible en el manillar de la bicicleta. Debe permanecer visible durante toda la carrera.

4.2 Elementos Recomendados:

- **Luz delantera y/o trasera:** Muy recomendada debido al paso por los túneles de la ex línea férrea presentes en la ruta.
- **Kit de reparación básico:** Cámara de repuesto, bombín y/o tripas/sellante para neumáticos tubeless, y corta-cadenas o multiherramienta.
- **Ciclocomputador o GPS:** Con la ruta oficial cargada en formato GPX (que será publicada previamente).
- **Hidratación y alimentación propia:** mochila o botellas con agua/isotónico, además de geles o barras energéticas para autosuficiencia entre los puntos de abastecimiento.
- **Ropa de ciclismo, Anteojos de protección y guantes largos.**

5. Sobre las Obligaciones y Responsabilidades de los Competidores

- **Aceptación del reglamento:** Se asume que todo aquel inscrito y/o que participe en la competencia conoce y acepta íntegramente las presentes bases.
- **Condición física y de salud:** Es absoluta responsabilidad del participante encontrarse en óptimas condiciones físicas, médicas y psicológicas para afrontar una exigencia deportiva de esta magnitud (altimetría y distancia seleccionada).
- **Menores de edad:** Los participantes menores de 18 años (desde los 15 años en las categorías permitidas) deberán presentar al momento del retiro de kit una autorización simple firmada por su padre, madre o tutor legal, autorizando su participación y haciéndose responsable de la misma.
- **Respeto al entorno y medio ambiente:** Queda estrictamente prohibido arrojar basura (envoltorios de geles, botellas, cámaras, etc.) en el trayecto. Todo residuo debe ser portado por el ciclista hasta los puntos de abastecimiento o la zona de meta. El cuidado de la naturaleza y la cordillera de Nahuelbuta es deber de todos.

- **Fair Play y asistencia en ruta:** Los competidores deben mantener una conducta deportiva ejemplar. Si un ciclista ve a otro accidentado o en peligro grave, tiene la obligación moral de detenerse a auxiliarlo y dar aviso al personal de la organización más cercano.

6. Sobre las Prohibiciones y Causales de Descalificación

Serán **descalificados** de la competencia todos los participantes que incurran en alguna de las siguientes faltas:

1. No portar el número de corredor oficial bien visible en el manillar de la bicicleta o adulterarlo.
2. No llevar puesto el casco protector abrochado en cualquier punto del recorrido.
3. Cortar ruta, salir del trazado oficial marcado o evadir los puntos de control establecidos por la organización.
4. Recibir asistencia mecánica o física externa fuera de las zonas autorizadas de abastecimiento (asistencia entre competidores está permitida, pero no de vehículos de apoyo externos en plena ruta).
5. Demostrar conductas antideportivas, agresivas o faltas de respeto hacia los jueces, banderilleros, personal del staff u otros competidores.
6. Utilizar una bicicleta distinta a la categoría inscrita (ej. usar bicicleta convencional en categoría E-Bike o viceversa).
7. Utilizar Audífonos o parlantes durante la Carrera
8. Utilizar Fuego o materiales inflamables en la ruta
9. Suplantación de identidad (correr con el número de otra persona sin previo aviso y autorización formal de la organización).

7. Sobre el Abastecimiento, Asistencia y Abandonos

- **Puntos de abastecimiento:** La organización dispondrá de puntos de hidratación y alimentación ligera en puntos estratégicos del circuito (informados en la charla técnica).
- **Abandono de carrera:** Todo competidor que decida abandonar la competencia por fatiga, desperfecto mecánico u otro motivo, **tiene la obligación de dar aviso** al juez, banderillero o personal de staff más cercano y además en el puesto de control/meta, para evitar operativos de búsqueda innecesarios.
- **Asistencia:** Todo competidor podrá recibir asistencia en el punto de meta para recibir de parte de su Staff insumos como agua, comida, herramientas o ayuda mecánica. <u>En el resto de la ruta, el corredor deberá ser autosuficiente</u>.

- **Primeros Auxilios:** La organización se compromete a gestionar con equipo de salud municipal un punto fijo en ruta para atender primeros auxilios de carácter menor (no grave), con capacidad de movilizarse dentro del circuito de manera limitada. Lo anterior no garantiza la atención inmediata de algún corredor que puede verse involucrado en un accidente, por razones lógicas de ubicación y aviso oportuno. El corredor asume y conoce el riesgo al que se expone al participar en esta actividad deportiva.

8. De la Responsabilidad y Descargo de Responsabilidad (Exención de Responsabilidad)

- **Liberación de Responsabilidad de la Organización:** Al inscribirse y aceptar participar en la **Ramal Contulmo MTB Race 2027**, el competidor declara conocer el reglamento del evento y asumir voluntariamente todos los riesgos inherentes a la práctica del ciclismo de montaña (Mountain Bike XC) en entornos naturales y terrenos de cordillera (senderos, caminos forestales, túneles, descensos, cruces de agua, etc.). La organización (**Club Ramal Contulmo**), autoridades locales, propietarios de terrenos privados y auspiciadores eximen todo tipo de responsabilidad civil, penal o administrativa ante eventuales accidentes, lesiones físicas, incapacidad, fallecimiento o pérdida/daño de equipamiento personal y materiales que sufra el participante antes, durante o después del desarrollo del evento.
- **Declaración de Estado de Salud:** El competidor certifica bajo su propia responsabilidad estar en óptimas condiciones de salud física y mental para afrontar el esfuerzo exigido por esta competencia. Se recomienda a todos los participantes someterse a exámenes médicos de aptitud deportiva previos al evento.
- **Primeros Auxilios:** La organización se compromete a gestionar con equipo de salud municipal un punto fijo en ruta para atender primeros auxilios de carácter menor (no grave), con capacidad de movilizarse dentro del circuito de manera limitada. Lo anterior no garantiza la atención inmediata de algún corredor que puede verse involucrado en un accidente, por razones lógicas de ubicación y aviso oportuno. También dentro de sus posibilidades se gestionará el traslado al centro asistencial más cercano si fuere necesario. Sin embargo, los costos médicos posteriores, tratamientos, medicamentos o traslados de mayor complejidad serán de entera responsabilidad y costo del competidor o de su sistema de previsión/seguro de salud particular.
- **Derechos de Imagen:** El participante autoriza expresamente a la organización, **Club Ramal Contulmo**, para el uso, reproducción y difusión sin fines comerciales ni compensación económica alguna, de fotografías, videos, grabaciones de voz y material audiovisual obtenido durante el evento, en medios de comunicación, redes sociales, afiches y material promocional de futuras ediciones.
- **Suspensión o Modificación por Fuerza Mayor:** La organización se reserva el derecho de modificar el recorrido, horarios o suspender el evento en caso de

condiciones meteorológicas extremas, emergencias forestales, decisiones de la autoridad o acontecimientos de fuerza mayor que pongan en riesgo la seguridad de los deportistas y del equipo organizador.

- **Cambios de categoría y/o corredor:** Los corredores inscritos se podrán coordinar por redes sociales (Instagram del Club Ramal Contulmo y Ramal Contulmo Race), para gestionar cambios de categoría y/o corredor. Lo anterior dentro de los plazos indicados a través de las mismas redes sociales.
- **Devoluciones de dinero:** Solo existirán devoluciones de dinero en caso de que el evento deba cancelarse de motivos de fuerza mayor. Para ello, se contactará el organizador con cada inscrito en base a los datos por el mismo aportados al momento de inscribirse, en un plazo no mayor a 30 días hábiles.

Anexo 1: DECLARACIÓN JURADA SIMPLE Y AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN PARA MENORES DE EDAD "RAMAL CONTULMO MTB RACE 2027"

Por medio de la presente, yo:

DATOS DEL PADRE, MADRE O TUTOR LEGAL:
Nombre completo:
Cédula Nacional de Identidad / Pasaporte:
Teléfono de contacto de emergencia:
Correo electrónico:
Calidad en la que actúa: [] Padre / Madre [] Tutor Legal
AUTORIZO A PARTICIPAR AL MENOR DE EDAD:
Nombre completo del participante:
Cédula Nacional de Identidad / Pasaporte:
Fecha de nacimiento: ____ / ____ / _____ **Edad al 31/01/2027:** _____ años
Distancia en la que participa: [] 20 KM [] 40 KM

DECLARO Y ACEPTO LO SIGUIENTE:

1. **Conocimiento del Reglamento:** Declaro conocer y aceptar en su totalidad el Reglamento y las Bases Oficiales de la competencia *"Ramal Contulmo MTB Race 2027"*, organizada por el **Club Ramal Contulmo**, a realizarse el domingo 31 de enero de 2027.
2. **Estado de Salud y Aptitud Física:** Confirmo que mi representado(a) se encuentra en óptimas condiciones de salud física y mental para participar en esta prueba de ciclismo de montaña, habiendo realizado las evaluaciones médicas preventivas correspondientes.
3. **Liberación de Responsabilidad:** Asumo voluntariamente todos los riesgos asociados a la participación de mi representado(a) en la carrera (caídas, accidentes, lesiones físicas o daños materiales). Eximo de toda responsabilidad civil, penal o de cualquier otra índole al **Club Ramal Contulmo**, autoridades locales, auspiciadores, colaboradores y propietarios de los terrenos por donde transcurre la ruta.
4. **Atención Médica y Gastos:** En caso de emergencia, autorizo a la organización para brindar las primeras atenciones médicas y coordinar el traslado al centro de salud más cercano. Acepto que los costos médicos o prestaciones derivadas de dicha atención serán de mi exclusiva responsabilidad o de su sistema de previsión de salud.
5. **Uso de Imagen:** Autorizo al Club Ramal Contulmo a hacer uso de fotografías, videos y material audiovisual donde aparezca mi representado(a) durante el evento, con fines estrictamente informativos, promocionales y difusión deportiva.

Para constancia de lo anterior, firmo el presente documento en la ciudad de _____, a los _____ días del mes de _____ de 2027.

FIRMA DEL PADRE, MADRE O TUTOR LEGAL RUT: _____